Morrow Elementary School
PACTO ESCUELA-PADRES
2026-2027

Morrow Elementary School, los padres y los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto describa la manera que los padres, personal de toda la escuela y los estudiantes van a compartir la responsabilidad del mejoramiento del desempeño académico y los medios por los que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los estudiantes a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto escuela-padres es válido para el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la escuela

Morrow Elementary School:

1. **Ofrecerá un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de desempeño académico estudiantil del estado de la siguiente manera:**

 - *Asegurar un entorno seguro y propicio*
 - *Optimizar la efectividad de la instrucción manteniendo a los maestros actualizados en las estrategias educativas más recientes*
 - *Aumentar el desempeño estudiantil en lectura, escritura, matemáticas y ciencias*
 - *Colaborar con los padres y la comunidad en una alianza caracterizada por la comunicación y el respeto mutuo*
 - *Enseñar y apoyar los valores básicos como la honestidad, el autocontrol, el respeto, la bondad, la ciudadanía, la tolerancia, la cooperación y la responsabilidad.*

2. **Realizará reuniones padre-maestro (por lo menos una vez al año en las escuelas primarias) en donde se discutirá el pacto en cuanto al desempeño individual del niño o la niña. Estas reuniones se realizarán de la siguiente manera:**

 El Pacto se revisará en:

 - *El Open House de las escuelas Título I en septiembre*
 - *Reuniones mensuales con los padres*
 - *Reuniones que se realizarán con el maestro/la maestra del aula por lo menos dos veces al año*

3. **Brindará informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos. Estos informes se realizarán de la siguiente manera:**

 - *Los informes provisionales se entregarán a mediados de cada trimestre.*
 - *Las libretas de calificaciones se entregarán al final de cada trimestre.*
 - *Las calificaciones de las pruebas estandarizadas se enviarán a los hogares en la última libreta de calificaciones del año escolar.*

4. **Brindará a los padres el acceso adecuado al personal, que estará disponible para la consulta con los padres de la siguiente manera:**

 - *Los maestros del aula estarán disponibles a las 7:30 a.m. y a las 2:15 p.m. para reuniones con los padres*
 - *El personal administrativo y de apoyo estarán disponibles a las 7:30 a.m. y durante el día, según sea necesario.*

5. **Proporcionará a los padres la oportunidad de ser voluntarios, participar en las clases de sus hijos y observar las actividades de la clase en:**

 - *Excursiones escolares*
 - *Tutorías*
 - *Asistencia a maestros en las actividades de la clase*

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- Verificar que nuestros hijos tengan los útiles escolares necesarios y que estén listos para la escuela todas las mañanas;
- Supervisar la asistencia puntual de nuestros hijos;
- Verificar que se completó la tarea;
- Supervisar el tiempo que nuestros hijos pasan frente al televisor;
- Ser voluntarios en las clases de nuestros hijos;
- Participar en las decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos, según sea apropiado;
- Promover el uso efectivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos;
- Seguir informados sobre la educación de nuestros hijos y comunicarnos con la escuela cuando leamos puntualmente los avisos de la escuela o del distrito, ya sea que lleguen por medio de nuestros hijos o por correo, para responder según corresponda.
- Prestar servicios, en la medida de lo posible, en grupos de asesoría de normas, como representantes de nuestras escuelas de Título I, Parte A en el Comité Asesor Escolar (SAC), el Foro de Asesoría Escolar (SAF), el Comité Asesor Directivo de Padres de Título I en todo LEA u otros distritos/ grupos de asesoría escolar o de normas.

Responsabilidades del estudiante

Yo, _____, como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi desempeño académico y cumplir con los altos estándares del estado. Específicamente,

- Cumpliré diariamente con mi tarea y pediré ayuda cuando la necesite.
- Leeré por lo menos 30 minutos diarios después del horario escolar.
- Daré a mis padres o adultos responsables por mi bienestar todos los avisos e información que reciba en la escuela todos los días.

Escuela	Padre(s)	Estudiante
Fecha	Fecha	Fecha